

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS JUAN YARUR SpA**

Santiago, 24 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, el suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad por acciones Empresas Juan Yarur SpA, inscrita en el Registro de Valores con el N°1114 (en adelante la "Sociedad"), y debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial de la Sociedad lo siguiente:

Que en relación a lo informado con anterioridad mediante hecho esencial de 10 de mayo 2016 y su complemento de 13 de mayo del mismo año, la sociedad MM Internacional SpA ha ejercido la opción de compra, establecida a su favor en el pacto de accionistas que suscribió con la Sociedad, por el 20% de las acciones de las siguientes sociedades: Bci Seguros Generales S.A.; Bci Seguros Vida S.A.; y Zenit Seguros Generales S.A.

Una vez que se encuentre celebrada la compraventa de las acciones y materializado el traspaso de las mismas, lo cual está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias en Chile y España, se informará de lo anterior a esta Comisión por esta misma vía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Andrés Irarrázabal Ureta
Gerente General
Empresas Juan Yarur SpA

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile